NOTA DNCP/DNC Nº 4208/2015

Asunción, 25 de Marzo de 2015.

Señor
Telly Eleno Vega Nuñez, Jefe
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMANDO EN JEFE UOC N° 1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –PODER EJECUTIVO
TEL: 021-2498202/251 Email: uoc_comanjefe@yahoo.com.ar
Presente:

Ref.: Exp. N° 307898 (20/03/15) LCO 10/15 "Servicio de Catering" ID 293149 – Nota Adenda.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia. a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En La Sección II: - Criterios de Evaluación y Calificación – 1 Criterios de Evaluación – a) Capacidad Financiera ; c) Experiencia y Capacidad Técnica y e) Criterio para desempate de ofertas:
   a) Capacidad Financiera: solicitamos requerir Balances de los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, como criterios para la Clasificación ya que es posible que algunos oferentes aun no cuenten con el Balance del 2014.
   b) Experiencia y Capacidad Técnica: Se indica cuanto sigue: *"...Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de los servicios de las mismas características a lo ofertado..."* (sic); al respecto, requerimos definan la similitud a ser evaluada por el Comité de Evaluación para brindar objetividad al criterio y no tener inconvenientes en la etapa de evaluación de ofertas, se deberá listar/citar cuales son los bienes de igual naturaleza que la Convocante utilizará como criterio para la experiencia y capacidad técnica.
   c) Criterio para desempate de ofertas: solicitamos establecer como se realizará el desempate. en caso que uno de los oferentes que se encuentre en igualdad de condiciones corresponda a un consorcio.
2. En la Sección VI Formulario N° 4:
   a) Solicitamos indicar la siguiente expresión: "No Aplica", para hallarse en conformidad con lo establecido en la Sección I DDL Datos de la Licitación IAO 18.1 (a).
3. En la Sección VII Anexos – Anexo I – punto "c" Documentos Legales:
   a) Solicitamos indicar la siguiente expresión: "No Aplica", para hallarse en conformidad con lo establecido en la Sección I DDL Datos de la Licitación IAO 18.1 (a).

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
DNCP - DNC

...///...

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

.../...

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas - DNC

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/UU

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py